

Las niñas y el trabajo infantil

El fenómeno del trabajo infantil se encuentra estrechamente vinculado a los estereotipos y roles de género arraigados en la sociedad. Mientras que una proporción significativa de niños desempeñan labores en entornos públicos, las niñas, en su mayoría, se ven involucradas en actividades laborales consideradas “privadas”, como las tareas domésticas y de cuidado (CEPAL-UNICEF, 2009). Es crucial destacar que el trabajo infantil abarca la participación de niñas, niños y adolescentes en ocupaciones o actividades prohibidas por la ley, las cuales comprometen su desarrollo físico y/o mental (INEGI, 2023). Estas actividades además de privar a las niñas y niños de sus derechos fundamentales, como la educación, la salud y el juego, sino que también los exponen a diversas formas de abuso y violencia, contribuyendo así a la profundización de las desigualdades (OIT-UNICEF, 2021).

Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años por condición de trabajo infantil y forma de trabajo



Fuente: INEGI (2023). Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022. Resultados principales. México.

Es importante señalar que el trabajo infantil para su identificación y estudio se subdivide en tres grandes categorías: a) Las ocupaciones no permitidas; b) Las actividades no permitidas y trabajos domésticos no adecuados y, c) Solo trabajos domésticos no adecuados (INEGI, 2023).

Según los datos de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2022 (ENTI), en el país hay 3.7 millones de niñas, niños y adolescentes -entre los 5 y 17 años- involucrados en actividades catalogadas como trabajo infantil, representando así el 13.1% de este grupo poblacional.

La tasa de trabajo infantil es del 10.7% en el caso de las niñas y del 15.5% en el de los niños.

Existe una amplia brecha de trabajo infantil entre las entidades federativas. Mientras que en la CDMX el 4% de las niñas, niños y adolescentes realizan trabajo infantil, en Chiapas y Guerrero el porcentaje es mayor al 20%, muy por arriba del 13% que es la media nacional.

Los tres principales motivos por los que las niñas y niños de 5 a 14 años, así como las niñas de 15 a 17 años toman la decisión de trabajar son: 1) Por el gusto de hacerlo o por ayudar; 2) Pagar sus escuela o gastos propios y, 3) porque el hogar necesita de su trabajo. En el caso de los niños de 5 a 17 años el principal motivo es para pagar su escuela y/o sus propios gastos, seguido de hacerlo solo por gusto o por ayudar y el tercer motivo es para pagar deudas y/o porque no estudia.

Población de 5 a 17 años ocupada por sexo y motivos por los que trabaja, según grupos de edad (porcentaje respecto a la población de cada categoría)

Motivos por los que trabaja	Mujeres		Hombres	
	5 a 14 años	15 a 17 años	5 a 14 años	15 a 17 años
Por gusto o sólo por ayudar	46.9	31.9	38.8	22.6
Para pagar su escuela y/o sus propios gastos	18.4	30.1	12.2	29.2
El hogar necesita su trabajo	13.5	10.5	12.0	9.7
Aprender un oficio	11.1	6.3	25.3	12.1
Pago de deudas, no estudia y otra razón	6.9	12.1	8.5	17.0
El hogar necesita su aportación económica	3.2	9.0	3.1	9.4

Fuente: INEGI-ENTI, 2022.

En México, la mayoría de las niñas y niños asisten a la escuela -nivel básico-, sin embargo, el trabajar es una de las tres principales causas por las que se deja de asistir -además de la falta de interés y la falta de recursos económicos-. En el caso de las niñas es un poco más sencillo conciliar los tiempos entre el trabajo y su estudio, esto porque en su mayoría realizan estos trabajos dentro de los hogares. No obstante, esta condición refuerza la idea de que son ellas las responsables del trabajo doméstico y cuidados no remunerados dentro de los hogares, lo que muchas veces determina sus futuros trabajos en ocupaciones relacionadas a estos servicios (CEPAL-UNICEF, 2009). En el país, el 27% de las niñas que realizan trabajo infantil no asisten a la escuela, por-

centaje que en el caso de los niños aumenta a 32%. En lo que respecta a la participación en el trabajo infantil, se observa que las niñas que asisten a la escuela tienen una tasa del 8.4%, mientras que esta cifra aumenta significativamente al 41.7% para las niñas que no asisten a la escuela. Este mismo patrón se evidencia en los niños, ya que la participación se incrementa del 11.5% al 60.5% entre aquellos que asisten y no asisten a la escuela, respectivamente.

Grupos de edad, asistencia escolar y tipo de localidad	Total	Niñas	Niños
Trabajo infantil	13.1	10.7	15.5
Grupos de edad			
5 a 14 años	8.9	7.8	10.0
15 a 17 años	26.0	19.3	32.6
Asistencia escolar			
Asiste	9.9	8.4	11.5
No asiste	52.1	41.7	60.5
Tipo de localidad			
Áreas más urbanizadas	8.4	7.1	9.7
Áreas menos urbanizadas	16.4	13.2	19.6

Fuente: Foro Económico Mundial. Informe Global de Brecha de Género, 2023.

Trabajos domésticos en condiciones no adecuadas

Los trabajos realizados dentro de los hogares -sean remuneradas o no- y que se realizan horarios prolongados y en condiciones inseguras, representa un riesgo para las niñas y niños que se involucran en ellas. En México, 1.6 millones de menores (56.3% de niñas y un 43.8% de niños), se dedican exclusivamente a este tipo de trabajo. Al analizar la cantidad de horas semanales destinadas a los trabajos domésticos, destaca que un 30.8% de las niñas cumplen jornadas superiores a las 28 horas a la semana, en comparación con el 8.5% de los niños que trabajan la misma cantidad de horas.

Horas trabajadas a la semana	Total	Niñas	Niños
Trabajos domésticos en condiciones no adecuadas	100	100	100
Hasta 14 horas	59.6	45.7	74.6
Más de 14 a 28 horas	20.1	23.3	16.7
Más de 28 horas	20.1	30.8	8.5
No especificado	0.2	0.1	0.2

Fuente: INEGI-ENTI, 2022.

En conclusión, el trabajo infantil puede limitar el acceso a la educación, lo que a su vez restringe el desarrollo integral de habilidades y la adquisición de conocimientos necesarios para su vida adulta. Es crucial abordar estos problemas para garantizar que todas las niñas y niños tengan las mismas oportunidades de aprender y poder tener un futuro con mayor bienestar.

Información de interés

Tanto a nivel internacional como en México, existen diversos instrumentos normativos que protegen a la niñez del trabajo infantil.

	Instrumento	Tema
Internacional	Convención sobre los derechos del niño en su artículo 32	Reconocen el derecho a la protección de las niñas, niños y adolescentes contra la explotación económica y contra el trabajo que pueda ser peligroso o entorpezca su educación.
	Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Señalan que la edad mínima para trabajar es de 15 años y se establecen las peores formas de trabajo infantil, respectivamente.
Nacional	La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 123, fracciones II, III y XI)	Regula la jornada de trabajo, la edad mínima legal de acceso al empleo y las horas extraordinarias
	La Ley Federal del Trabajo (Título Quinto bis. Art 173, 174, 175 y 176)	
	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Art. 1, 30 bis, 39 y 47)	Estipula los sectores, ocupaciones, lugares y señala la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

¿Ya lo sabes?

El INEGI presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022, la cual ofrece información actualizada sobre el trabajo infantil (de 5 a 17 años) y sus características socioeconómicas, laborales, de producción económica y la participación en los trabajos domésticos no remunerados en sus propios hogares.

Disponible en:

www.inegi.org.mx/programas/enti/2022

Referencias

CEPAL-UNICEF. Trabajo infantil en América Latina y el Caribe: su cara invisible en Desafíos. Número 8, enero de 2009.

INEGI (2023). Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022.

OIT-UNICEF (2021). El informe Trabajo infantil: Estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir. N.Y.